



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00201587- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 512 de fecha 21 de mayo del 2021; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 132/21, se aprobó el llamado a selección de antecedentes, elevado por la Escuela de CIENCIAS DE LA EDUCACION, a fin de cubrir interinamente 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, para la cátedra Didáctica General;

Que, según el art. 4° de la Resolución Rectoral N° 512/2021 se resuelve suspender todos los plazos legales y administrativos en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 22 de mayo hasta el 30 de mayo inclusive;

Lo dispuesto en el art. 3°, inc. b) de la OHCD 01/2008;

Que resulta necesario prorrogar el periodo de inscripción y, en consecuencia, la fecha prevista para la reunión de la Comisión Evaluadora y Entrevistas a Aspirantes inscriptos en el llamado a selección de antecedentes de la Escuela de Ciencias de la Educación aprobado por RHCD N° 132/21;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

(Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR el periodo de inscripción, dispuesto por Resolución del H. Consejo Directivo 132/2021, del llamado a selección de antecedentes elevado por la Escuela de CIENCIAS DE LA EDUCACION, destinado a cubrir interinamente 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, para la cátedra Didáctica General, hasta el 14 de junio de 2021, en el horario de 09:00 a 13:00 horas, sin excepción.

ARTÍCULO 2°.- PRORROGAR la fecha prevista, según Resolución del H. Consejo Directivo 132/2021, para la reunión de la Comisión Evaluadora y Entrevistas a Aspirantes inscriptos en el llamado a selección de antecedentes

elevado por la Escuela de CIENCIAS DE LA EDUCACION, destinado a cubrir interinamente 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, para la cátedra Didáctica General.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que el día 15 de junio de 2021, desde las 15:00 horas, se lleve adelante la reunión de la Comisión Evaluadora, a fin de proceder a evaluar los antecedentes presentados por los/as aspirantes inscriptos/as, y el día 16 de junio de 2021, a partir de las 08:30 horas, se proceda a receptor las entrevistas personales correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La Escuela de Ciencias de la Educación enviará por correo electrónico, a las partes involucradas, el enlace correspondiente para la videoconferencia, al menos veinticuatro (24) horas antes de la fecha establecida en el artículo 3° de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese amplia difusión, comuníquese y archívese.

CR